Año II.—Núm. 424. Viérnes 22 de octubre de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion general.

OPOSICION INGLESA

Á LA RUPTURA DEL ISTMO DE SUEZ.

(CONCLUSION.)

Pero dejemos hablar álos hombres ilustres que en el Parlamento defendieron contra lord Palmerston y el ministerio actual la causa del canal que es la de la civilizacion y del progreso. Hablando de la pretendida separacion del Egipto efecto de la construccion del canal, hé aquí lo que decia Mr. Glodstone.—«Se halla el Egipto sometido á la Turquía, no ya por el poder del Sultan, sino efecto de los intereses de la Europa y la garantía de las potencias europeas. Tan eficaces serán los medios de mantener la union una vez construido el canal que antes de construirse, y digo esto refiriéndome al imperio turco. En mi opinion no puede haber sistema mas insensato, ó suicidio mas cierto que el de querer mantener la independencia y la integridad del imperio Otomano, haciendo esta union onerosa para las provincias. Si en realidad quereis fortificar la union, bien sea entre la Turquía y los principados (cuestiones idénticas en principio) tratad de hacerlo con la prudencia y conciliacion; procurad unir esos paises por medio de lazos de verdadera afeccion. No vayais á decir al Egipto: Existe un proyecto que si pudiese realizarse acrecentaria grandemente lo confesamos, vuestros recursos comerciales; pero os impedimos sacar de él todas las ventajas de que es susceptible por cuanto juzgamos que debilitaria vuestra union con la Turquía. —Con esto lo que haceis es, que asi el bajá como el pueblo egipcio se convenzan de que la union con la Turquía, los condena á la pobreza y degradacion.»

Luego sigue diciendo que protesta contra el aserto de que la apertura del canal será peligrosa para el mantenimiento del imperio inglés en la India, por cuanto permitirá á otras naciones enviar allá en caso de guerra, armamentos hostiles.—«Protesto, dice, respetuosa, pero formalmente contra el espíritu y la espresion de semejante lenguaje, no pudiendo imaginar nada mas imprudente en cuanto se refiere á las buenas relaciones entre las naciones de Europa; ni nada que mas pueda comprometer los verdaderos intereses de la Inglaterra. En primer lugar, no puedo, de modo alguno, colocar el imperio indio de la Gran Bretaña en oposicion con los intereses del resto de la humanidad, ni con el sentimiento general de la Europa, y sostengo que esto es lo que haceis cuando al tratar una cuestion puramente comercial, desechais los argumentos comerciales, y si para hacerla entrar en el campo de la política, os oponeis á la ejecucion de un proyecto comercial, declarándolo impracticable solo por creerlo peligroso á la preponderancia inglesa en la India. Rechazo con toda mi alma el sistema de insinuacion que encierra la alusion hecha á estos peligros; sostengo que es un sistema falto de generosidad, imprudente y preñado de peligros; pero tambien niego á la par la existencia de semejantes peligros. Sostengo que si el año pasado hubiese estado abierto ese canal, que si hubiese estado ya en esploracion, cuestion que no se halla en este momento sometida á la Cámara, habriamos tenido un fuertísimo motivo del mas profundo reconocimiento hácia los que hubiesen ejecutado. ¡Qué diferencia si hace un año, durante la tan deplorable lucha que sostenemos en la India, en lugar de recorrer la interminable derrota del Cabo hubieseis podido enviarlas tropas en derechura al teatro de los acontecimientos!

«Si señores, las ventajas de ese canal, caso que sea hacedero, por muy grandes que sean para el resto del mundo, serán mucho mayores aun para la Inglaterra. ¿Quién tendria en su mano el dominio del mar Rojo? ¿Quién lo tiene hoy en su estremidad meridional? ¿Quién se ha posesionado de Adem y de Perim, y quién ha ofendido tan vivamente á las naciones estranjeras con ocupar este último punto? ¿Quién habrá probablemente de dar cuenta de esa medida á esta misma Cámara, esponiendo las razones que hayan podido justificarla y hacerla á la vez necesaria y justa? Naturalmente ha debido desagradar á los estranjeros al ver á la Inglaterra ocupar primero un lado del mar Rojo, apoderándose despues del opuesto con fuertes fortificaciones, oponiéndose egoistamente mas tarde, á lo que parece ser una empresa beneficiosa para toda la humanidad, por temores respecto de su imperio en la India. ¿Que potencia poseeria en realidad dicho canal si estuviese hecho? ¿No caeria por precision bajo la férula de la primera potencia marítima de Europa? La Inglaterra, no otra nacion, dominaria en el canal.»

No se puede defender con mas lógica la causa del canal, que es la del progreso humano, la de la civilizacion, ni podemos nosotros venir en su apoyo aduciendo sentimientos mas elevados que los enunciados con elocuente voz por Mr. Gladstone en su notable discurso. Dejaremos á otro orador elocuente, á una de las eminencias políticas no solo de Inglaterra, sino de Europa, la tarea de venir á reforzar los argumentos de Mr. Gladstone pulverizando los de lord Palmerston y demas adversarios del canal. Hé aquí en resúmen el interesante discurso de lord John Russell, que es el personaje á quien aludimos.

«Al examinar la cuestion que nos ocupa, me hallo dispuesto á rechazar á la vez tres de los argumentos que se nos han presentado. Háse dicho, que es el proyecto una especulacion quimérica y de mala ley; que son punto menos que insuperables ó cuando no gigantescos los obstáculos físicos que se oponen á la ejecucion del canal, y que es tal el interés que tiene el gobierno turco en impedir la realizacion de la obra que emplearia todos sus esfuerzos y su influencia toda para contrariarla.

»Aun admitiendo que todo esto fuese asi, pregunto yo, si por ser una especulacion arriesgada; por ser invencibles los obstáculos, y por que se opongan el gobierno turco por razones que le sean propias, se ha de seguir el que la Inglaterra deba emplear tambien su influencia toda y toda su accion para impedir la ejecucion del proyecto. Verdad es que se ha dicho, y que se ha repetido con frecuencia, que por sus propios intereses debiera la Inglaterra impedir la construccion del canal. Pero veamos. El daño que nos puede venir ha de realizarse en tiempo de guerra. No concibo cómo en el primer caso, pueda dañar á la Inglaterra una mayor felicidad para el comercio, la ejecucion de una nueva via entre las diferentes partes del mundo. Si se me arguye con que ciertos puertos de Francia ó de otros paises del continente se hallan mas cercanos que la Inglaterra al Egipto, y que del canal reportarán grandes ventajas comerciales, contestaré que en nuestros principios entra dar al comercio toda la libertad posible, es nuestra política de algunos años á esta parte. Es una política justa y generosa, si bien creo que es al própio tiempo la política mas ventajosa, para la Inglaterra, la de someternos á la concurrencia que ha de aumentar el comercio del globo, y tengo plena confianza en que nada perderá en ello la Inglaterra. Pero si la Francia, si la Suiza ó la Italia pudiesen esportar géneros de cualquier clase que sean, dándolos en la India á los súbditos de S. M. mas baratos que sus similares ingleses, de la misma ó de inferior calidad, ¿qué derecho asistirá al poder ejecutivo de la Inglatera para privar á los súbditos de la reina de las ventajas que esto les proporcionase?

»Pero, se nos dice, el mayor peligro no es en tiempo de paz sino en el de guerra.

»Paréceme que se reduce la cuestion á saber si conservará ó no la Inglaterra la dominacion de los mares si por desgracia estallase una guerra. Si dejase la Inglaterra de dominar en el mar, no hay duda alguna de que los que quisiesen invadir la India enviarian sus tropas á través del Egipto. Pero ¿no podian trasportarse estas tropas por el camino de hierro? ¿No nos hemos servido nosotros de este medio desde el año pasado? y ¿es acaso indispensable construir un canal en el itsmo para dar paso á las tropas á través del Egipto? Si á pesar de todo conservamos el cetro de los mares, desaparece todo peligro, y no nos hallaríamos mas espuestos con el canal que lo estamos hoy dia en el estado que tienen las cosas. Permítame la Cámara que le recuerde, que las bocas del Nilo y los alrededores de la Alejandria son sitios en donde se ha dado á conocer el denuedo inglés, y que resultados tales no deben hacernos temer el porvenir. Doy todo el valor que en sí tiene al argumento presentado por el digno representante de la universidad de Orford (Mr. Gladstone); si, la oposicion que se hace á este proyecto es la mas á propósito para confirmar la opinion, harto estendida ya por el continente europeo, de que, movidos por nuestros intereses egoistas y nuestro esclusivismo comercial, estamos dispuestos á sacrificar ó á entorpecer el comercio de las demas naciones. Creo injusta tal acusacion, pero sentiria que llegase á ser cierta, y confio en que la Cámara aceptará la proposicion con lo cual haremos ver que, á lo menos en este punto, nos hallamos dispuestos á entendernos con el resto del mundo y que no nos guian miras egoistas.»

Se equivocó á pesar de todo lord John Russell; la Cámara por una gran mayoría numérica, desechó la proposicion, pero ni á él ni á nadie ha podido sorprender el resultado, conociendo lo que son las dóciles mayorias parlamentarias, al ver la actitud del gobierno y el apoyo que naturalmente le han debido prestar lord Palmerston y sus parciales. Con todo, entre los sesenta y dos individuos de la minoría figuran los nombres mas esclarecidos del parlamento, y de seguro, aun quedando en minoría se puede tener razon con hombres como Gladstone, lord John Russell, Bright, Graham, Roebuck, Gibson, Napier, etc., etc.

Para rebatir los argumentos presentados por los adversarios del canal, hemos preferido valernos de los discursos de Mr. Gladstone y lord John Rusell, no solo por lo que estos hombres significan, sino porque siendo ingleses, y hombres eminentes de Estado, deben conocer á fondo los verdaderos intereses de su pais. Difícilmente podriamos nosotros haberlo hecho tan cumplidamente, y nunca nuestra humilde opinion fuera tan autorizada como la de aquellos ilustres varones.

Al tomar la pluma, no ha sido otro nuestro objeto que hacer ver la injusticia con que se oponen ciertos hombres en Inglaterra á la realizacion del proyectado canal; sin entrar ahora á enumerar las inmensas ventajas que para la civilizacion y comercio del mundo, y muy particular de la Inglaterra, que por sí sola absorbe mas de la mitad de este, han de resultar del rompimiento del itsmo de Suez; tarea es esta que hemos desempeñado ya y de que podremos volver á ocuparnos de nuevo otro dia; baste por hoy recordar que unido el Mediterráneo al mar Rojo se le da un aumento de muchos centenares de leguas de costa; se acorta la distancia entre los puertos europeos y los de la India, hasta las dos terceras partes en muchos casos, y considerablemente en todos; facilitando en consecuencia las relaciones entre 300 millones de occidentales y 600 de orientales; abaratando grandemente los trasportes, hoy tan penosos al rededor del Cabo de Buena Esperanza, y llevando con las espediciones comerciales la civilizacion y la luz á pueblos y regiones sumidas hoy en la mas espantosa ignorancia y sometidas á las mas brutales supersticiones.

¿Y tales y tantas ventajas se han de sacrificar porque á un pueblo, decimos mal, á unos cuantos individuos si bien por su posicion poderosos se les antoje! Mengua seria de los demas pueblos someterse á tan ciega á injustificada oposicion, y mal comprenderian los gobiernos que los rigen los deberes de su puesto si no empleasen todos los recursos para vencerla. Que se concierten, pues, y fuertes con la razon que les asiste, verán cuan pronto se desvanece ese obstáculo puesto por algunos hombres apegados en demasia á preocupaciones añejas, é imbuidos aun de prevenciones nacidas en tiempos distantes de nosotros y que para bien de la humanidad esperamos no se reproduzcan.

Para todos los pueblos del mundo es interesante esta cuestion, pero es lo sobre todo para aquellos cuyas costas bañan las aguas del Mediterráneo y en especial para nuestra Península poseedora de estensas y ricas colonias en los mares de la India, y

llamada por su posicion geográfica á tomar una gran parte en el comercio del mundo.

Nadie, con todo, ha de sacar mas partido de la ruptura del itsmo de Suez que la Inglaterra misma, asi por la estension é importancia de su imperio Oriental, como por la importancia y estension de su comercio y marina y la necesidad imperiosa en que se halla de abrir nuevos mercados para los productos de su colosal industria, facilitando á la vez el acceso á los ya conocidos. Esto bien lo conoce el pueblo inglés como lo han demostrado los *meetings* habidos en sus principales centros comerciales manufactureros, y el pueblo inglés sabrá, no lo dudamos, pues lo tiene de costumbre, dar se á si mismo la razon mal que les pese á los que por hacer triunfar sus particulares opiniones no temen hacer incurrir á su pais en al anatema qne formuló Mr. Roebcuk al terminar su discurso en las siguientes notables palabras. «Si se desecha mi »proposicion, sabrán la Francia y la Eu»ropa, que los representantes del pueblo »inglés, que la Inglaterra, ha dado su »sancion á una política que asi en Francia »como en todo el continente se considera »egoista, mezquina y de todo punto in»justa.»

CIPRIANO SEGUNDO MONTESINO.
(*América.*)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 15.

Leemos en la *Correspondencia autógrafa*:

«Hoy á las doce, segun anunciamos oportunamente, se ha celebrado en la sala de discordias de la audiencia de esta córte la vista de la primera de las denuncias que tiene pendientes la *España*.

Leido el artículo objeto de la denuncia, y á presencia de un concurso escogido y numeroso, el señor fiscal de imprenta se levantó á esponer las razones que le habian movido á denunciar dicho artículo, considerándolo como un ataque directo al gobierno, y principalmente á la persona del general O-Donnell, al cual se le calumnia é injuria imputándole hechos que, de ser ciertos, probarian una gran criminalidad.

El señor don Alejandro de Castro, abogado defensor del periódico denunciado, pronunció en contra de las razones espuestas por el señor fiscal de imprenta un discurso, en el fondo del cual se propuso analizar punto por punto varios de los actos del general O-Donnell, como gobierno, motivo por el cual el señor presidente de la sala le interrumpió diciéndole que los jueces no podian fallar sobre los actos de los gobernantes.

El señor Castro añadió que no podia hablar del ataque sin nombrar al atacado, ni decir nada con respecto á la calumnia sin citar al calumniado, y despues de un breve razonamiento en el que dijo haber probado que siendo exactos los hechos no habia calumnia, se dió por terminado el acto, quedándose los jueces en sesion secreta para pronunciar su fallo.

Este se habrá notificado tal vez á estas horas al interesado, y nada podemos decir oficialmente acerca de él; pero segun rumores que han circulado hemos sabido con sentimiento que la *España* ha sido condenada á pagar 16,000 rs., 10,000 en el concepto de haber querido desprestigiar al gobierno en las personas de los ministros, y 6,000 en el de injuria y calumnia contra los mismos.

Personas caracterizadas de esta corte, y de las que conservan relaciones con la familia del conde de Montemolin, se han acercado para asegurarnos que no solamente no es cierto que el general Sacanel venga á Madrid con proyectos de reconocimiento, sino que no existe general alguno de este nombre. La persona á quien se apellida general Sanacel no es mas que un gentil-hombre del infante don Juan, á quien una desgracia reciente de familia, la muerte de su esposa, le obliga á venir á España.

Lo que se ha dado en llamar cuestion de los trigos puede considerarse bajo dos puntos de vista distintos: bajo el punto de vista del daño que ha sufrido el tesoro en la operacion de la compra de los trigos, daño que ha venido á redundar en beneficio de las clases menesterosas, y respecto al modo con que los agentes del gobierno desempeñaron la comision que se les habia confiado. Sobre este último punto versa el espediente que hace dias viene formándose y del que en la actualidad se ocupa el señor ministro de Hacienda, espediente que no deja de ser complicado, resultando de él, segun tenemos oido, que en Madrid se recibieron menos fanegas de trigo que las que dicen los comisionados que se compraron en el estrangero, pero al mismo tiempo al presentarse la cuenta de distribucion del trigo recibido, resulta que se han recibido muchas mas fanegas que las que aparecen compradas por los comisionados. Fijamos el hecho, y nos abstenemos de sacar consecuencias, pero lo consignamos para que el público, conociendo la verdad, no estrañe lo que se ha tardado y se pueda aun tardar en resolver este asunto, sobre el que se han emitido los pareceres mas contrarios.

Ya están dadas las órdenes para que el 20 del actual se encuentren en sus puestos todos los antiguos administradores de bienes nacionales y para que desde dicha fecha empiezen de nuevo las tasaciones, preliminar indispensable para proceder al anuncio de las ventas, las tasaciones son precisas puesto que en los dos años que han estado espendidas las ventas, los bienes pueden haber sufrido alteracion en el valor.

La espedicion á Méjico es de todo punto improbable por ahora en opinion de un corresponsal del *Diario de Barcelona* en la corte, porque Zuloaga apenas manda en Méjico, y los llamados liberales no pueden hacerse obedecer en las ciudades y ni tienen gobierno provisional, ni siguen á un solo gefe ni profesan una misma doctrina, ni son otra cosa que hordas sueltas de soldados sublevados, de merodeadores y de bandidos, lo único que podia hacer nuestro gobierno es lo que ha hecho, dar órdenes al capitan general de la isla de Cuba para que no solo tenga cruceros en el golfo de Méjico, sino buques de guerra apostados en los principales puertos de la costa del antiguo vireinato.

Idem 16.

Dicen las *Hójas*:

«La prensa oposicionista acude á toda clase de medios. No bastando los anuncios de crisis, habiendo ya manoseado bastante el dualismo y esgrimido toda clase de armas conocidas, busca un nuevo terreno. La *Iberia* de hoy dice que algunos de los partidarios del gobierno actual, comprendiendo la falta de recursos del general O-Donnell, hacen corer la voz de que apelará para vencer á sus enemigos á la dictadura. Ya comprenderán nuestros lectores qué clase de amigos son los que esparcen semejantes noticias que ha oido lo *Iberia*, y que nosotros, mas cerca naturalmente de los amigos del ministerio, no hemos podido percibir.

La *Gaceta Militar*, periódico del egército español, estampa la siguiente importante declaracion; haciéndose cargo de las nuevas tropelías cometidas en la república mejicana en las personas y bienes de nuestros compatriotas:

«A fin de que nadie pudiera echarnos en cara de que para tan grave cuestion no teníamos otra cosa mas que vanas é inconducentes amenazas, hemos sofocado á nuestro despecho la indignacion, y nos hemos abstenido de referir detalles que indispensablemente debian provocarla. Hoy nos encerramos tambien en esa misma reserva, pero no dudamos en afirmar que estamos completamente seguros de que las amenazas llegarán á ser hechos, y que si la noticia del rompimiento de hostilidades no puede acaso hoy considerarse mas que como hija del buen deseo, no tardará en ser una realidad que proporcionará un dia de verdadero placer á cuantos conservamos ileso el amor á nuestro pabellon nacional.»

Los candidatos á la diputacion á cortes en la provincia de Málaga son: en el distrito de la Alameda el marqués de Casa Loring, de union liberal, y el señor Vilches, de oposicion progresista; en el de la Merced el señor Cánovas del Castillo, de union liberal, y el señor García Britz, de oposicion progresista; en Velez-Málaga los señores Enriquez Valdés, de union liberal, y Giner; en Torrox el señor Martin Larios, de union liberal; en Archidona el señor Lafuente Alcántara, de union liberal, y los señores Santaella y Valera; en Antequera el señor Márquez Navarro, de union liberal, y el señor Chacon de oposicion moderada; en Ronda el señor Rios Rosas y los señores Ruiz Higuero y Escalante; en Gaucin el señor Rios Rosas; en Coin el señor Cánovas del Castillo, de union liberal, y Diaz Martin, de oposicion moderada, y en Campillos don Pedro Nolasco Aurioles, que lucha con un candidato progresista puro.

La liga solo vive ya de ilusiones, con las cuales procura consolarse de sus desgracias.

Dice anoche el *Leon Español* que el ministerio está ya con un pie en la tumba. Cuatro meses habrá costado á la oposicion, dado que fuera cierto, el hacer meter un pié, y hasta meter el otro, debo concederle siquiera otros cuatro. De todos modos, es muy posible que con el que le quede libre, pegue nn puntapié á la muerte.»

Idem 18.

El domingo se reunieron los electores del partido progresista puro de los cinco distritos de Lavapies, Vistillas, Prado, Barquillo y Rio. Todas estas reuniones fueron muy concurridas, si bien la del Prado fue la que mas se distinguió y la que reconcentró todo el interés político del dia de ayer por lo animado de sus debates.

Los electores del distrito de Lavapies se reunieron á las doce de la mañana en el teatro de la Union, sito en la plaza del Progreso. Presidió el acto el Sr. Calvo Asensio, y se veia entre los concurentes á los Sres. marqués de Perales, Sagasta, Escalante y otros no menos conocidos. Cuatro eran las candidaturas que en este distrito circulaban, á saber: la del señor don Alfonso Escalente, que se repartia impresa á la puerta, la del señor don Francisco Fernandez de los Rios, la del señor don Francisco Salmeron y Alonso y la del señor don Praxedes Sagasta.

Empezó la sesion por la lectura de una proposicion que fué aprobada por unanimidad, en que se pedia que los candidatos, cuyos nombres circulaban, manifestasen ante la reunion la línea de conducta que se proponian seguir en el congreso. Tambien se acordó que á dichos candidatos, fueran ó no no electores del distrito, se les concediera con preferencia el uso de la palabra.

Presentadas en seguida las candidaturas que hemos indicado, el primer orador de la reunion fue el señor Sagasta, el cual, con buen acuerdo, y despues de dar gracias á los que le favorecian con sus votos, renunció esta honra en beneficio, segun dijo, del partido progresista, rogando á los que le favorecian con sus sufragios que se los dieran al señor don Salustiano de Olózaga, para que los electores del Lavapies no ofrecieran el triste espectáculo de presentarse tan profundamente divididos, como aparecia desde luego, á juzgar por el número de candidaturas.

El señor Salmeron Alonso por escrito y el señor Escalante de palabra, hicieron una manifestacion igual á la del Sr. Sagasta, renunciando en favor del señor Olózaga los votos que pudiera tener; pero el señor Fernandez de loos Rios no quiso seguirles en este camino de generosidad y usó de lo palabra para manifestar que si bien reconocia al señor Olózaga como una eminencia del partido progresista, no llevaba á tanto su respeto á dicho señor que se resignase á defraudar los deseos de sus amigos, empeñados en favorecerle con sus votos. Este candidato, en su discurso, dejó escapar la frase de que «nunca seria un ariete para este gobierno,» y entonces el señor presidente Calvo Asensio, deseoso sin duda de que aquella frase no fuera interpretada de un modo poco favorable al progresismo puro, la esplicó en el sentido de que el señor Rios habia querido decir que no haria al gobierno una oposicion sistemática. Se procedió por último á la votacion del candidato del distrito, y fue designado el señor Olózaga por 50 votos, obteniendo el señor Fernandez de los Rios 28 y el señor Escalante 2 y 1 el señor Sagasta.

En el distrito de las Vistillas estuvo tambien muy animada la reunion de los progresistas. Presentábanse allí como candidatos los señores Escosura y Rodriguez. Como este último candidato es tan popular en aquel distrito y era tan difícil al señor Escosura vencerle, los partidarios de éste hicieron, como vulgarmente se dice, de la necesidad virtud, y ofrecieron favorecer con su voto al señor Rodriguez, despues de declarar éste, á escitacion del señor Escosura, que no se presentaba como candidato ministerial, sino como candidato independiente del partido progresista, resuelto á hacer la oposicion á todo gobierno que no practicase en toda su completa verdad el sistema representivo. Dadas estas esplicaciones fue aclamada la candidatura del señor Rodriguez.

El salon del círculo minero de la calle de Capellanes, que fue donde se condensó ayer todo el interés de los debates electorales, se asemejó á una verdadera asamblea política, desde las once de la mañana á las cuatro y media de la tarde. La concurrencia fue numerosa, aunque formaban parte de ella muchos que no eran electores.

Los parciales del señor Escosura, que era uno de los candidatos, presentaron allí todas las fuerzas con que cuenta para dar la batalla á los amigos del señor Udaeta, que no asistieron en tan gran número. Pero no eran solo los señores Escosura y Udaeta los cantidatos del distrito, puesto que tambien entraba en competencia con el primero, propuesto por la fraccion de los puros, el señor Corradi. Presidió la reunion el señor Ruiz Quevedo.

Empleáronse las primeras horas de la sesion en largos y acalorados debates entre los parciales del Sr. Escosura y algunos, acaso demasiado fogosos, del Sr. Udaeta. Pero la cuestion política no se abordó verdaderamente hasta que usó de la palabra el Sr. Madoz. Este pronunció un discurso muy hábil, inculcando la necesidad de que los candidatos progresistas que aspiraban al honor de representar el distrito, fuesen muy esplícitos en la manifestacion de sus opiniones, para que nadie abrigase duda sobre la conducta que habrian de observar en el congreso. En vista de esta escitacion, el señor presidente se dirigió á los candidatos, manifestando que se hallaban en el caso de esplicar francamente sus opiniones y su oposicion respecto á la situacion actual.

Por no hallarse presente á primera hora el Sr. Escosura, se levantó á sostener su candidatura y á manifestar sus títulos á la confianza del distrito el Sr. Hidalgo Saavedra, el cual indicó que habiendo merecido el Sr. Escosura la honra de ser votado por aquel mismo distrito en los amargos dias en que se hallaba ausente de su patria y perseguido por un gobierno moderado, hoy que no habia hecho nada para desmerecer del aprecio de sus conciudadanos, debia de ser aceptado por todos ellos como su candidato natural y legítimo.

Usó despues de la palabra el señor Corradi, el cual pronunció un discurso suma-

mente breve, pero muy significativo. El antiguo director del *Clamor Público*, despues de manifestar que contra su propósito, y escitado por sus amigos, habia vuelto á la vida pública, de la que una dolorosa desgracia de familia le habia separado por completo, dijo que en su opinion los que aspiran al alto honor de representar á sus conciudadanos en el congreso, no solo deben entregar al exámen de éstos su vida pública, sino tambien su vida privada. El que no es buen padre de familia, esclamaba el señor Corradi, no puede ser buen representante en el pais. Respecto á los títulos que podia alegar para obtener los votos de aquellos electores, recordó su historia de 1840, cuando formó parte de la junta de Madrid, sus servicios en el *Clamor*, hasta el punto de haber llegado á decir al ministro Bravo Murillo: ó el *Clamor* ó yo; y por último, su conducta en julio de 1854.

Al discurso del señor Corradi siguió otra escitacion del señor Madoz, para que el señor Udaeta manifestara esplicitamente cuál era su posicion, puesto que habian circulado rumores de que era candidato acepto al ministerio, circunstancia que, en concepto del ex-ministro de hacienda, bastaba para enagenarle de las simpatías de los puros. Entonces el señor Udaeta pronunció un breve discurso, en el cual se manifestó muy favorable á la situacion actual, haciendo presente que se hallaba dispuesto á sostener los principios de su partido en cuanto fueran compatibles con el órden público, y que apoyaria todo el gobierno que trate de establecer la verdad del sistema representativo en España.

A esta sazon llegó el señor Escosura, entretenido en otros distritos, y usó de la palabra, y escusamos decir que tocó las cuerdas del corazon de sus amigos. Entre otras cosas les dió la nueva garantía de que en adelante estenderia sus tarjetas de visita en estos términos: Patricio de la Escosura, el converso.

El resultado de la reunion fue el de que puestas á votacion las tres candidaturas que hemos mencionado dieron el siguiente resultado: señor Escosura, 79 votos; señor Uduaeta, 53; señor Corradi, II. Total de votantes, 143.

Si se tiene en cuenta que el número de electores de que se compone el distrito del Prado escede de 1,700, se ve que el resultado de la reunion de ayer no puede dar una idea exacta de la opinion del distrito.

El triunfo definitivo no nos parece que será del señor Escosura, y la eleccion, que está muy próxima, nos dirá quién es el verdadero representante del distrito del Prado.

La reunion del distrito electoral del Rio, que se verificó en otro salon del mismo edificio, fue la mas breve de todas y no dió lugar á debate alguno. Los electores allí reunidos, en escaso número por cierto, proclamaron la candidatura del señor Aguirre.

En el colegio de la Escuela Pia se congregaron los electores del distrito del Barquillo, y aunque la reunion se prolongó por espacio de dos horas, no ofreció incidente alguno notable y terminó proclamándose la candidatura del señor Olozaga.

Segun nos dicen de Alicante, en la capital se presenta el señor Rivero Cidraque, de union liberal, y el señor Salamanca, de de oposicion moderada; en Alcoy el señor Camacho, de union liberal, y el señor Moltó, de oposicion; en Aspe el señor Rascou de union liberal, y el señor Fons de oposicion; en Benisa el señor Macrohon, de union liberal. Se cree que en este distrito se presentará el señor Campoamor. En Elche es candidato de union liberal el señor Ganga; en Orihuela se presentan los señores Revagliato y Cap de Pon; en Pego el señor Campos, de union liberal; en Sax el señor Santoja, y en Villajoyosa el señor Ferráz.

Segun nos dicen de Cádiz, en el distrito de la Alameda se presentan los señores Muchada y Abarzuza, de union liberal y un candidato de oposicion moderada; en el de la Catedral el señor Quesada, de union liberal, y el señor Gonzalez de la Vega, de oposicion progresista; en Jeréz de la Frontera los señores Rivero ó Grandanallana, en lucha con el señor Bertemati, de oposicion democrática; en el Puerto de Sata María el señor Barca, de union liberal, el señor Laffite y el señor Llorente, de oposicion moderada, y en San Lucar de Barrameda el señor Manjon, de union liberal; en Medina Sidonia el señor Retortillo, de union liberal, y el señor Sanchez Mendoza, de oposicion moderada: en Arcos de la Frontera el señor Sanchez del Arco, de union liberal, y el señor Nuñez de Prado, de oposicion moderada; en Olvera el señor Rios Rosas, de union liberal, y el señor Amblard, de oposicion moderada; y en Algeciras el señor Blanes del Valle, de union liberal y el señor Gonzalez de la Vega, de oposicion progresista.

En las Baleares son candidatos de union liberal, en Palma los señores Ametller y Ripoll, en lucha con el señor Perez, de oposicion progresista; en Valldemosa don José Villalonga y Aguirre; en Inca el señor Gomez de Laserna y don Pedro Gual, en lucha con el señor Campaner, progresista puro; en Manacor don Antonio Garcia Rizo; en Felanitx don Ramon Ceruti; en Mahon el general Vasallo, en lucha con el señor Orfila, y en Ibiza el señor Whagon, en competencia con don Asisclo Miranda, de oposicion moderada.

Mosaico.

Acaba de producirse en Paris un incidente, respecto á la cuestion de libertad de cultos. Habiendo pedido los protestantes de esta ciudad al ministro de Cultos autorizacion para edificar un nuevo templo en la calle de San Lázaro, se les negó por este funcionario. El consistorio se reunió, y redactó una memoria ó esposicion al ministro. Mr. Rouland contestó, que el gobierno no queria que se multiplicasen los protestantes en Paris. Que se le dirigiera el presidente y que se esplicaria con él. La memoria iba firmada por el secretario. Al siguienta dia se presentó Mr. Guizot presidente.

El ministro quiso escusar las intenciones del gobierno; pero Mr. Guizot le interrumpió diciéndole: Me habeis llamado y he venido. Es inútil que me espliqueis las razones que asistan al gobierno; las espondreis ante los tribunales, pues estoy resuelto á abrir el templo sin vuestro permiso, en virtud de que la Constitucion reconoce la libertad de cultos. Necesitamos la nueva iglesia y la haremos á pesar vuestro. Aturdido el ministro con semejante lenguaje, espantado de las consecuencias de este asunto, y sobre todo del escándalo que produciria la prision de Mr. Guizot, se escusó de nuevo y prometió hablar de ello con el emperador. A estas fechas la autorizacion no se ha dado; pero la obra del templo continúa.

Se ha calculado que sobre la superficie del globo viven unos mil millones de hombres;—de estos mueren anualmente unos 20 millones;—estos cadáveres dan 800,000 toneladas de desperdicios orgánicos: y estos dan, por su descomposicion, 900,000 millones de piés cúbicos de gases, de los cuales se apoderan las plantas para vivir y crecer, y dar fruto!!

Por lo que va sin firma,
P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

Con grata satisfaccion damos cabida en nuestras columnas á la siguiente comunicacion que nos ha dirigido nuestro particular amigo D. Juan Bautista Lopez, administrador principal de correos de esta provincia.

«Sr. Redactor del periódico El Isleño:

Muy señor mio y de todo mi aprecio. El Sr. D. Juan Pacheco, Gobernador que ha sido de esta provincia se encuentra mucho mejor, y cabe la lisonjera esperanza de que recobre su salud. Asi me lo escribe su hermano el Sr. D. José con fecha 18 del corriente al recomendarme con encarecimiento lo haga saber á sus buenos y numerosos amigos.

Para cumplir con este deber lo mas antes posible, y á fin de que todas las personas que le son afectas puedan esperimentar la satisfaccion que yó con tan plausible nueva, me apresuro á noticiarla á V. al rogarle me dispense la fineza de hacer insertar estos renglones en su apreciable periódico para que llegue asimismo á conocimiento de cuantos profesan amistad á dicho señor y se interesan por su salud.

Queda de V., Sr. Redactor, muy reconocido y afecto S. S. Q. B. S. M.
Juan Bautista Lopez.
Hoy 22 de octubre.»

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados 3 Viudos » Solteros 1 Niños 4
Casadas » Viudas » Solteras » Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN JUAN CAPISTRANO, CONFESOR
Y
SAN PEDRO PASCUAL, OBISPO.

CULTOS SAGRADOS.

CORTE DE LA GRAN REINA DE LOS CIELOS, MARIA.

Dia 23.

Se hará la visita á Ntra. Señora de la Soledad, en la iglesia de las Miñonas.

—En la iglesia de San Francisco de Asis à las cinco y media de la tarde se cantaràn solemnes completas à toda orquesta, compuestas espresamente por el maestro D. Guillermo Amengual, en preparacion á la fiesta que dedica el M. I. Ayuntamiento, á su compatriota el beato Raimundo Lulio, por motivo de la canónica aprobacion de la estension de su rezo, en toda la diócesi, como invicto mártir de Jesucristo.

—La novena de las Santas Almas del Purgatorio empezará en las iglesias siguientes:

En Santa Cruz al anochecer con sermon que dirá don Juan Angelo Torrents presbítero.

En San Jaime al anochecer, siendo el orador don Cayetano Ignacio Seguí presbítero.

En San Miguel al anochecer con sermon que dirá don Vicente Terrasa presbítero.

En San Nicolas al anochecer con sermon que dirà don Andres Figuerola presbítero.

En el oratorio del Camp-Roix al anochecer con sermon que dirá D. Félix Pons presbítero.

En S. Juan al anocher con sermon que dirá don Gerónimo Juliá presbítero.

En el Socorro á las seis de la mañana.

En la Merced al anochecer.

En San Cayetano al anochecer.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 18 ms.
Pónese.... á las.. 5 » 10 »
Hora en que debe señalar el relo al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 44 m. 33 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria. don Bartolomé Frontera.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Francisco de Madrid Dávila, juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita, llama y emplaza à los que se creen con derecho á la herencia de don José Ramis y Tortell, que falleció sin disposicion alguna el dia 28 de mayo de 1857, para que dentro el término de 30 dias se presenten à este juzgado á deducirlo en el espediente promovido por doña Antonia Arbona viuda de don Pablo Ramis en el concepto de tutora y curadora de sus hijos, José, Bárbara, Margarita, Paulina y Maria Ramis y Arbona, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar y se procederá á lo demas que corresponda. Dado en Palma à 21 octubre de 1858.—Francisco de Madrid Dávila. —P. S. M.—Francisco I. Sastre.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE PALMA.

Quedan en depósito una cuchara de plata, un anillo y dos botones de oro que han sido encontrados estos últimos dias; lo que se anuncie para que llegue á noticia de sus dueños quienes dando las señas podrán recojer dichas albajas. Se recuerda que aun existen en esta Alcaldia diferentes albajas de las anunciadas. Plma 21 de octubre de 1858.—José Antonio Togores.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.

MODERNA.

De los billetes vendidos en esta administracion pertenecientes al sorteo celebrado el dia 14 del actual ha cabido la suerte á los números siguientes:

Números.	Pesos fuertes.
492	100
8,616	200
8,822	200
10,254	100
13,725	200
15,694	100
15,695	100

PRIMITIVA.

En la estraccion celebrada el 18 del corriente han salido premiados los números que siguen:

4—25—10—47—78.

Hay billetes de venta á 120 reales el entero ó 12 el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el 28 del que rige. Palma 22 de octubre de 1858.—El administrador—Eleuterio Quijada.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA *de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y articulos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio del mes de octubre.*

	Lib.	*sueld.*	*din.*
Trigo, cuartera.	3	16	0
Id. menudo, id.	3	12	0
Cebada, id..	2	8	0
Centeno, id.	0	0	0
Maiz, id.	0	0	0
Garbanzos, id.	6	18	0
Arroz, arroba..	1	17	0
Aceite de 1.ª clase, cuar.	1	7	0
Id. de 2.ª	1	5	6
Vino, cuartin	1	10	0
Aguardiente.	3	0	0
Vaca, libra.	0	8	6
Carnero, id.	0	10	0
Tocino, id.	0	12	0
Trigo candeal cuartera.	4	10	0
Habas, id.	4	0	0
Habichuelas, id.	7	10	0
Guijas, id.	0	0	0
Leña, quintal..	0	7	0
Carbon de encina, id.	1	9	0
Id. de mata, id.	1	4	0
Algarrobas, id.	0	18	0
Almendron, id.	14	10	0
Queso, id.	20	0	0
Lana, id.	18	0	0
Paja larga.	0	13	0
Id. tallada.	0	12	0
Leña para horno, som.	0	11	0

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 22.

De Valencia en un dia laud San Antonio, de 29 toneladas, pat. Miguel Moll, con 5 mar. y patatas.

De Santa Po'a en 2 dias javeque Catalina, de 62 tone'adas, pat. Jaime Sastre, con 7 marineros y cebada.

De Valencia é Ibiza en 7 horas vapor Rey don Jaime I, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 100 pas., balija y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 21.

Para Ibiza laud San José, de 74 ton., pat. Rafael Llompard, con 7 mar. y lastre.

Para Bona id. Belisario, de 49 ton.. pat. Bernardo Palmer, con 5 mar., 18 pasageros y patatas.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA ELEGANCIA.

Sastreria y roperia cuesta nueva de Santo Domingo, número 21.

Firme en su sistema de no deslumbrar al público con pomposas promesas que las mas de las veces hay muchísima dificultad ó casi absoluta imposibilidad de realizar, el encargado de este establecimiento se contentará con participar como de costumbre á sus numerosos parroquianos, que se halla completamente surtido tanto en prendas como en géneros de todas clases, dibujos y precios.

Creyendo no tener que encomiar la variedad y abundancia en ambos artículos de que dispone la casa, pues harto lo tiene acreditado desde el tiempo de su fundacion y muy particularmente en la pasada estacion, se limitará á asegurar que en ella el concurrente hallará reunido el gusto y la buena construccion en las prendas, y la variedad de clases y precios en el género: reinando en todo la mayor economía.

A fin de corresponder en todo á la estension que ha ido tomando el establecimiento cada año, se ha decidido á construir un surtido de abrigos de todas clases para señoras, habiéndose provisto al mismo tiempo de géneros idóneos para este objeto.

COMPRA DE PAPEL

del personal y demas créditos contra el Estado.

En la Agencia de negocios de J. Salvá y Compañía se compra la deuda del personal en láminas ó en espedientes y toda clase de documentos de crédito contra el Estado, reconocidos legítimos.

A LAS NINFAS PALMESANAS.

Calle Bastaxos, frente al horno d' en Frau.

En dicho establecimiento acaba de llegar un rico y variado surtido de géneros propios de la estacion: zapatos de goma para caballero á 22 y 24 rs.; para señora á 16 y 18 rs.; y para niños á 13 y 14 rs. Paraguas de seda y algodon de todas clases y dimensiones; brazaletes, alfileres, aretes y jemelos plaqué y de luto del mejor gusto que se conoce en el estrangero; artículos de quincalleria, cristaleria y perfumeria, etc., etc.

Habiéndose generalizado en las principales ciudades de Europa para el servicio de la mesa el uso de la *alpaca y melchor* en lugar de la plata, y perfeccionándose de dia en dia esas clases de metales que ni aun las personas mas inteligentes en el arte lo distinguen, porque particularmente los de primera clase tienen una cantidad de plata mezclada.—En el mismo establecimiento hay un gran surtido de cubiertos, cuchillos y demas objetos para el servicio de mesa y café de los referidos metales procedentes de las principales fábricas de Alemania.

Las personas que deseen honrarles con sus pedidos, quedarán altamente satisfechas en calidad, consistencia y baratura; habiendo procurado ante todo en estos artículos como en los demas anunciados, el poderlos proporcionar al público á los mismos precios que rigen en Barcelona.

PLUMAS JIULLARD,

platinadas por medio del galvanismo, y cortadas para carácter ESPAÑOL, MISTO É INGLES.

Sesenta plumas y un cabo para colocarlas, 5 reales.

Estas plumas, compuestas de materias que no están sujetas á oxidacion, son de un temple tan esquisito que se adaptan á cualquier mano, y la prueba mas eficaz de ello es que las han adoptado muchos establecimientos de instruccion primaria. El público las conoce ya y el gran consumo que de ellas hace es su mejor recomendacion. No puede darse mayor baratura.

Véndese en la imprenta de GELABERT, *Pas d' en Quint, número 74.*

CARBON DE PIEDRA.

Lo hay abundante de las minas de Mancor á 3 rs. vn. el quintal al pié de mina, y á 6 sueldos 6 dineros puesto en Palma en casa del consumidor. El que necesite dicho combustible, puede dirigirse á D. Fidencio Catalan, comisionado de la empresa.

Tambien hay depósito de ladrillos refractarios de todas formas, y tierra refractaria para colocarlos á 48 duros millar y á 1 real vn. cada uno vendiéndose sueltos.

Interesante.

En el establecimiento de D. Vicente Sendra, situado en la plaza de las Copiñas, número 4, acaba de abrirse un elegante gabinete dedicado esclusivamente para la limpieza de dentaduras: en él se encuentran cuantos instrumentos se conocen hoy para el servicio de este ramo tan interesante, llevado en nuestros dias casi á la perfeccion, y en el que se cifra un esquisito esmero en todos los paises y por todas las clases aun las menos acomodadas.

Con el objeto de que esté al alcance de todos el utilizar este adelanto, se estipula el precio de 12 reales.

LIMPÍA BOTAS.

calle de Santo Domingo, número 31.

Queda abierto al público un salon perfectamente adornado al estilo del Continente para limpiar y encharolar botas y zapatos.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de botellitas de tinta para charolar, dar lustre y tambien para escribir.

El mismo dueño se ofrece al público para los señores que gusten qué pase á domicilio.

ALQUILER.—Está para alquilar una casa zaguan con bastante comodidad y agua de fuente, sita en la calle *dels Moliners*, manzana 105, número 34. Su dueño vive en el mismo zaguan.

UNA SEÑORA DE AVANZADA EDAD DEsea otra de su satisfaccion para vivir en su compañia. Vive calle de *Perayres*, número 59, piso segundo.

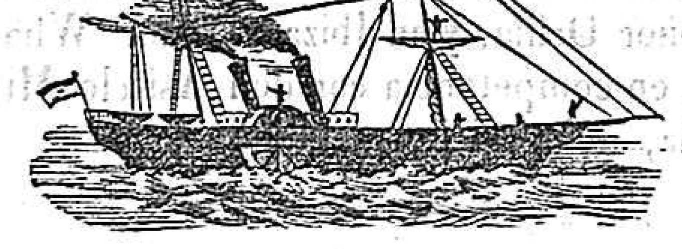
GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden á precios equitativos.

Aviso importante.

LA UTILIDAD.

Con este título, acaba de abrirse en la calle de Bastaixos número 28 un establecimiento de *Ferreteria*, donde se encontrarán toda clase de herramientas propias para carpinteros, herreros, escultores, zapateros, guarnicioneros etc., etc. Un escelente surtido de bolas de marfil y otros objetos para villar. Tambien se encargará de la construccion ó compra de estos, todo á precios sumamente equitativos y *fijos* para mayor conveniencia y satisfaccion de los consumidores. Las personas que necesiten de los servicios de dicho establecimiento quedarán altamente satisfechas, tanto de la buena calidad de los efectos que en él se espenden, como de su notable baratura.

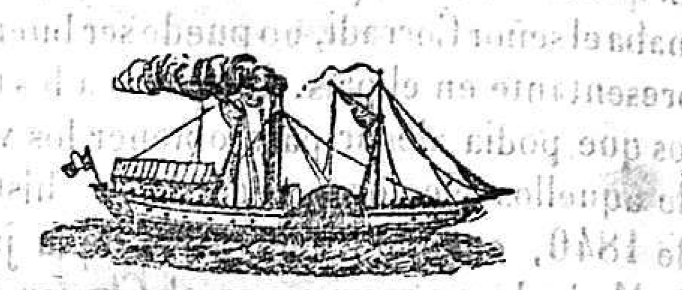


El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 25 del actual á las ocho de la mañana.

Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el martes 26 del actual á las dos de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa 80 rs., cámara de proa 40 rs. y sobre-cubierta 20 rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.° cuarto entresuelo.*

Teatro del Artistico.

Gran funcion para hoy viérnes 22,

5.ª DE ABONO.

Se pondrá en escena el magnífico drama en 3 actos, titulado

LOS HIJOS DE EDUARDO.

Dirigido y ensayado por el primer actor de carácter don José Ferrandiz. Toma parte la primera actriz señora Paz.

Dando fin con el divertido sainete

LOS CORTEJOS BURLADOS.

A las 7 1/2.

NOTA: El domingo próximo se pondrá en escena el drama en 4 actos

¡¡REDENCION!!

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

Pas d' en Quint, número 74 principal.

LIBROS EN VENTA.

CLARA DE ALBA, ó la víctima de una amistad peligrosa, un tomo con lámina fina, 2 reales.

INES DE CASTRO, novela histórica escrita por la condesa de Genlis, dos tomos con láminas, 4 reales.

GRAMÁTICA FRANCESA escrita por don Lorenzo Alemañy, 6 reales.

GUIA DE QUINTAS con arreglo á la nueva ley de reemplazos de 30 de enero de 1856, dedicada á los alcaldes y secretarios de Ayuntamientos, por E. Freixa, 4 rs.

APÉNDICE Á LA GUIA DE QUINTAS, publicada con arreglo á la ley de reemplazos, por el mismo autor, 4 reales.

LA CELESTINA ó Calixto y Melibea, por Juan de Mena y Rodrigo Cotta y concluido por Fernando de Rojas, un tomo con cuatro láminas, 10 reales.

FÁBULAS DE ESOPO, filósofo moral, y de otros famosos autores, corregidas de nuevo, 2 reales.

HISTORIA DE LA DECADENCIA Y RUINA DEL IMPERIO ROMANO, por Eduardo Gibbon, traducido de la edicion de Milman, con todas las notas del autor y las de aquel y Guizot, ocho tomos, edicion de lujo, 120 reales.

JUANA DE ARC, ó la doncella de Orleans, un tomo adornado con láminas finas, 5 reales.

AMORES SECRETOS DE NAPOLEON y de los príncipes y princesas de su familia, dos tomos con láminas, 8 reales.

LECCIONES DE QUÍMICA ELEMENTAL, con figuras repartidas por el contesto, dos tomos 4.° mayor, 12 reales.

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, dos tomos adornados con láminas, 8 reales.

NUEVO TRATADO DE FARMACIA, teórico y práctico, por E. Soubeiran, traducido por dos farmacéuticos de los hospitales generales de Madrid, cuatro tomos, 24 reales.

LA ESTRELLA POLAR, novela del vizconde de Alincourt, dos tomos con láminas, 4 reales.

EL ITALIANO, ó el confesionario de los penitentes negros, tres tomos enriquecidos con láminas, 6 reales.

LA CAMPANA DE MEDIA NOCHE, dos tomos con láminas, 4 reales.

ETELVINA ó historia de la baronesa de Castel-Acre, dos tomos con láminas, 5 rs.

MARIA ó la hija del infortunio, memorias históricas sobre la vida y sucesos de Maria, un tomo con lámina, 2 reales.

ÁNGELA Y JUANITA, novela de Pigault Lebrum, adornada con láminas, 3 rs.

EL ENANO MISTERIOSO, nuevos cuentos de un huésped, por Walter Scot, con láminas, 2 reales.

RAMILLETE DE FELICITACIONES, adoptadas á las principales ocurrencias de la vida social, 2 reales.

LOS DOS ROBINSONES, ó aventura de Carlos y Fanny, dos niños ingleses abandonados en una isla de América, con láminas, 4 reales.

MACLOVIA Y FEDERICO, ó las minas del Tirol, anécdota verdadera con láminas, 2 reales.

NUEVO ESTILO de escribir cartas misivas y responder á ellas en todos géneros de especies de correspondencias, 3 reales.

TRATADO DEL CONTRATO DEL MATRIMONIO, por Polhiers, traducido al español con notas de derecho patrio, un tomo 8 reales.

MANUAL DE FRENOLOGIA escrito en frances por el Dr. Combe, adornado con cuatro láminas finas, 8 reales.

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn. por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm. 74, principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

Por el Editor
P. J. Gelabert Pre